

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA  
CENTRO MAGNÉTICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN**

En el distrito Metropolitano de Quito hoy 03 de agosto del 2012, a las 13h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Ramírez Dávalos 264 y Avenida 9 de Octubre P.B., se reúnen los accionistas de la compañía CENTRO MAGNÉTICO PICHINCHA S.A. CEMAPICEN (en adelante la "Compañía), de conformidad con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
DARIA VALERIA SAMANIEGO PONTÓN	\$204,00	\$204,00	204	17%
WILSON PATRICIO MAFLA BUSTAMANTE	\$204,00	\$204,00	204	17%
GONZALO ALFONZO DUEÑAS MERA	\$204,00	\$204,00	204	17%
JUAN VINICIO FIGUEROA GARCÍA	\$204,00	\$204,00	204	17%
MARIO FERNANDO DIAZ PINTO	\$192,00	\$192,00	192	16%
CHRISTIAN AUGUSTO ARMIJOS VILLACIS	\$192,00	\$192,00	192	16%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.200,00</b>	<b>\$ 1.200,00</b>	<b>1200</b>	<b>100%</b>

Estando reunida la totalidad del capital social, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta el Señor RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO, quien actúa como Presidente ad-hoc. Actúa como Secretario ad-hoc de la Junta DARIA VALERIA SAMANIEGO PONTÓN.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 2. Lectura y aprobación del informe del Comisario.**
- 3. Conocer cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**
- 4. Repartición de las utilidades.**

El Presidente ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía.**

Toma la palabra el Señora DARIA VALERIA SAMANIEGO PONTÓN, en su calidad de Gerente General de la Compañía Centro Magnético Pichincha S.A. CEMAPICEN, procede a dar lectura a su informe de actividades, en el cual constó, los logros obtenidos durante el ejercicio económico del año dos mil once, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento.

- 2. Lectura y aprobación del informe del Comisario.**

Luego de la presentación del informe del Gerente General. Toma la palabra el señor DAVID MORENO DELGADO, quien mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil once, fue designado como Comisario Principal de la Compañía, quien dio lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

### **3. Conocer cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.**

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

### **4. Repartición de utilidades.**

Toma la palabra el señor RICARDO MAURICIO VITERI ROBALINO, propone a los socios, que las utilidades no sean repartidas y se mantengan por el momento en las cuentas de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía.
- **APROBAR** el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- **APROBAR** que se mantengan las utilidades generadas durante el último ejercicio económico.

- ♦ **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del nombramiento del representante legal de los accionistas; (c) copia del informe de Gerente General; (d) Copia del informe de Comisario; (e) Copia Cédula de Comisario; (f) Copia de balances presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 14h30 se levanta la sesión



f).....

**Daria Valeria Samaniego Pontón**

**Secretario Ad-hoc**



f).....

**Ricardo Mauricio Viteri Robalino**

**Presidente Ad-hoc**